

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
PROVINCIAS .....	Tres meses 5 ·
	Seis meses 10 ·
	Un año... 20 ·
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ·
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ·
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

### PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes... 1 50
PROVINCIAS .....	Tres meses 5 ·
	Seis meses 10 ·
	Un año... 20 ·
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Tres meses 12 ·
FILIPINAS.....	Tres meses 15 ·
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

### DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Martes 30 de Mayo de 1882

### PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de *El Debate*, Barquillo, núm. 24, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 236

Número suelto 5 cént.

### ADVERTENCIA

Desde hoy quedan instaladas las oficinas de nuestro periódico en la calle del Barquillo, 24, principal, donde rogamos á nuestros colegas nos remitan el cambio.

### DÓNDE ESTÁ EL PARTIDO CONSTITUCIONAL?

Ni el Jurado, ni la base 5.<sup>a</sup>, ni el juramento, ni nada. Todo se sacrificará en aras de ese idóneo semita del Ministerio á quien incomoda cuanto trasciende á liberal y progresivo. Nada de reformas políticas, ni jurídicas, ni arancelarias, que indiquen precipitación ó impaciencia por disfrutar los bienes de la libertad. Todo se andará, se replica; pero con mucha calma, con mucho sosiego, con muchísimo reposo, como quien se interesa, ante todo, por los propios gores de una digestión beatífica.

El aplazamiento indefinido es la norma de la política actual; la diosa Mañana es objeto de todo su culto; no nos apresaremos ni nos comprometamos por reforma liberal de más ó de menos, se dice; tiempo hay para todo, porque sin duda el ministerio dispone de la eternidad. ¿Hay peligro, porque no se corresponde á ciertas confianzas? Pues se busca un millón en cualquier parte y como carga de justicia, ó como carga de gracia, ó como carga simplemente, que es lo más llano, se aplica por la salvación del alma ministerial, tan pecadora como impenitente. Lo esencial es ir viviendo.

Pero ¿no era de esto de lo que se acusaba á los conservadores? ¿No se le decía á Cánovas que todo lo sacrificaba ante el deseo de permanecer en el poder?

Si; pero en esto consiste precisamente el daltónico ministerial de que habla hoy *El Imparcial*. El gobierno todo lo vé del color conservador, el presidente del Consejo, mirando por los ojos de la que se dice infalible trinidad, no percibe como en el caso de Dalton más que frutos verdes y sin la conveniente razón para ser aprovechados. Bastaron quince meses de poder para hacer este mal incurable.

Y en esta situación los consecuentes y leales de la vispera se preguntan como preguntaba el germano bajo las bóvedas de San Pablo por su patria: ¿dónde está el partido constitucional?

Poco ha nos decía el Sr. Sagasta en medio de todas las esperanzas, que en la plenitud del poder. Era allá en vísperas de abrirse las Cortes, cuando llegaban de sus distritos todos los que habían obtenido una acta para representar el país, llenos de ilusiones los antiguos amigos y de ambiciones los numerosos neófitos que acaso postergando á conocidos constitucionales entraron en las filas por la puerta falsa de ciertas protecciones y á título de centralistas. Era entonces cuando reunidos unos y otros en los salones de la Presidencia pudieron escuchar de labios del Sr. Sagasta las siguientes frases:

«Estamos, pues, en posesión del poder y le poseemos con toda la plenitud de nuestros ideales.

»Hemos venido al poder por nuestros principios, por nuestros procedimientos de Gobierno; por consiguiente, estamos en el caso de realizar en el poder todos los compromisos que en la oposición hemos contraído.

Este es nuestro programa.

Han pasado algunos meses, y ya sobre estas palabras parecen haber pasado todos los mares del olvido. Las promesas de ayer se han convertido en amargas decepciones. Lo que el Sr. Sagasta llamaba *nuestro programa* está por él anatematizado y condenado. Qué extraño, pues, que hoy se pregunten todos volviendo la vista hacia nuestros antiguos ideales, con cuya plenitud creímos haber subido al poder, qué extraño que nos preguntemos ante el curso de la política y el extraño giro de los sucesos ¿dónde está el partido constitucional?

Los ministeriales á todo trance, dicen que no están con nosotros, y nosotros hemos contestado presentando ante sus ojos una figura eminentemente que simboliza todas las aspiraciones liberales del país que puede satisfacer nuestro partido: el ilustre Duque de la Torre.

Lo que es forzoso reconocer es que si el partido constitucional está en alguna parte, no es ciertamente en el Gobierno.

«Dónde está, pues, la integridad del pro-

grama y la pureza de los principios proclamados en la oposición?

### CONGRESO PEDAGÓGICO

Cuando los pueblos sacuden su letargo y con fé en el porvenir despiertan á la vida de la inteligencia, tienen dado el primero y principal de sus pasos para su engrandecimiento futuro.

España, con orgullo lo decimos, ha dado una prueba de virilidad que ha de llamar la atención de los pueblos civilizados, organizando un Congreso cuya primera sesión es un resumen brillantísimo del estado de la opinión respecto á la enseñanza del porvenir: España, pues, ha empezado por donde otras naciones acaban, ó sea planteando el problema que se debe acometer para la reforma de la instrucción.

El Paraninfo de la Universidad hallábase ayer literalmente lleno de socios, profesores y público ganoso de oír la autorizada voz de los oradores que habían de tomar parte en la discusión. Trabajo costaba el acceso á la sala, y difícil era á los que se retrataban llegar siquiera á la puerta para recojer desde ella alguna que otra frase suelta del orador, y poder formar su juicio en el asunto que se discutía.

Bajo tales auspicios, el Sr. Ros de Olano declaró abierta la primera sesión del Congreso, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, y acordándose el nombramiento de una comisión que se encargase de facilitar al Monarca por su discurso de la sesión inaugural.

Acto continuo se planteó el debate sobre el primero de los temas que no insertamos por ser ya conocido de nuestros lectores. Usó de la palabra el señor Izquierdo Cedricero, el que en un bellísimo discurso expuso la organización y condiciones generales de la educación pública defendiendo la necesidad de su unidad, la estabilidad del profesorado, y la necesidad de que se extreme la inspección de la primera enseñanza que hoy resulta deficiente.

En la imposibilidad de extractar su eruditísimo discurso, consignaremos que fué oido con gran atención y saludado con entusiastas aplausos.

A continuación hicieron uso de la palabra varios señores profesores de instrucción primaria de Madrid y provincias, en cuyas peroraciones se notó la tendencia de declarar la enseñanza gratuita y obligatoria. Algunos de los oradores manifestaron partidarios de la enseñanza puramente lícica.

El Sr. Fernández y González presentó al Congreso al Sr. Moyano (D. Claudio), presentación que fué recibida con nutridos aplausos, acordándose proclamarlo vice-presidente honorario en justo tributo á los muchos servicios que tiene prestados á la enseñanza.

El Sr. Azcárate, con su reconocida competencia en materia de enseñanza, pidió que la enseñanza fuese obligatoria, pero como lo es en Alemania, concediendo al niño derecho á nombrar un tutor en el caso de que el padre desciende su educación e instrucción.

Muy dignos de mención fueron también los discursos pronunciados por los Sres. Fons, Fernández Anea, Perales, Saiz y Sánchez, Labra y Carreras y González; mas de una parte la imposibilidad en que nos encontramos de extractar sus discursos, y de otra la consideración de que la tesis de sus discursos es muy parecida, nos imposibilitan por hoy, bien á pesar nuestro, para dar á conocer sus autorizadas opiniones.

El director y profesor de la Academia de lenguas y comercio M. Troilloud, francés de nacimiento, saludó en nombre de su patria á los maestros y maestras de España, al Congreso en pleno, y á la nación que bajo tales auspicios emprende una reforma tan eficaz y trascendental para su porvenir. Discurrió después sobre el tema propuesto, y terminó pidiendo la retribución y libertad para la enseñanza.

El Sr. Moyano, visiblemente conmovido, dió las gracias al Congreso por la honra que le había sido pensado, y después de algunas rectificaciones de los oradores, se levantó la sesión á las siete en punto, señalándose para la de hoy la hora de las tres de la tarde.

EL DEBATE, amante como el que más de la instrucción y progreso de nuestro pueblo, cumple hoy uno de sus más gratos deberes saludando al Congreso Pedagógico, y felicitando á sus iniciadores por esta campaña tan brillantemente inaugurada y que tanto bien ha de reportar á la madre patria.

Incluye en este saludo á los respetables profesores de ambos sexos, que con su persuasiva palabra ó su mera asistencia vienen á sancionar los acuerdos de este Congreso, tremolando la bandera honoradísima del trabajo y la instrucción.

Saluda muy especialmente al Fomento de las Artes, paladín incansable de la civilización y el progreso, que imitando á la modesta violeta esparsa el aroma que en su seno encierra desde el modesto retiro en que para bien de la patria se instaló hace tantos años, cimentando en el óvalo del obrero y la palabra del hombre de ciencia.

Y finalmente, felicitá á España que, émula de gloria y plétórica de progreso presenta hoy á los ojos de Europa el sublime cuadro de su amor á la instrucción.

Dícese que ántes de que terminen las sesiones que celebra la Asociación del magisterio, se celebrará una especial de profesores, en la cual se tratarán asuntos relacionados con sus aspiraciones.

También se indicaba que algunos socios del Fondo piensan obsequiar con una velada literario-musical á los profesores que han venido al Congreso el día que terminen las sesiones de éste y de la Asociación de maestros.

### POLEMICA

El dedo en la llaga pone hoy *La Discusión*, asegurando que los llamados disidentes no se han movido de su sitio, que en la actualidad defienden lo que siempre defendieron, y que no ellos, sino el Sr. Sagasta y los que le siguen, fueron los que se separaron del partido constitucional y abjuraron de sus doctrinas, retrocediendo hacia el espíritu y hacia las soluciones del partido conservador, representado en el elemento conservador.

¿Qué dirán á esto los diarios fusionistas? Como no sea ofrecer de nuevo que el Gabinete entrará pronto en el camino de las reformas y que estas se harán paulatinamente, sí, muy paulatinamente, para que sean eficaces.

Es cosa de admirar la tranquilidad con que los periódicos ministeriales sostienen que muchas de las reformas liberales que todavía ayer se creían necesarias para el bien de la patria, no puedan al presente ser planteadas, porque se oponen á ello dificultades del momento que las harían peligrosas.

El argumento no es nuevo. Nunca digeron otra cosa los partidos reaccionarios. No niegan, por lo general, la virtualidad de las reformas, sino su oportunidad. Para que los fusionistas vengan ahora á decir lo que estamos tan harto de oír á los conservadores, no se necesita que el actual Gobierno ocupara el poder. Bastaba con el Sr. Cánovas.

No agrada á *La Iberia* que se habé de crisis y se anuncien modificaciones en el Ministerio, siquiera sean parciales. Mal síntoma es este. Nunca se creen los enfermos más próximos á su total curación que cuando se hallan á las puertas de la muerte. Despues de todo, ni el gabinete debe ser eterno, ni los que lo componen son, lo que se dice, inmortales; pero el enojo de nuestro apreciable colega deja ver demasiado el temor de que se realicen, no las modificaciones, sino las crisis profundas y trascendentales que hagan variar por completo el estado político del país.

Cuéntase que en la última entrevista del señor Duque de la Torre con el Sr. Sagasta, dijo éste al general Serrano:

—Temple V. á los disidentes, que yo haré pronto un Ministerio homogéneo.

—Nada, nada; cumpla V. lo ofrecido en la oposición, ó diga que no puede, y retirese.

Y siguen las debilidades de los párrocos, ó de los que hacen sus veces.

Dice un colega:

«Un hecho que hace juego con el de Hoznayo. Cuenta *La Voz de Galicia* que uno de estos días, en una de las parroquias limítrofes al Ferrol, sucedió un caso digno de mencionarse.

Hallándose el cura de tal parroquia dando comunión á sus fieles, se acercó entre otras una persona de consideración y respeto; mas con gran extrañeza se vió que el cura, lejos de suministrarle aquél santo sacramento, se lo negó por tres veces.

Ante semejante proceder, preguntó el buen hombre la causa de aquella negativa, y fué contestado por aquél, con ceño airado, no «ser la iglesia sitio de discusiones», teniendo que retirarse de la iglesia, avergonzado por un tan poco respetuoso acto.

La causa de semejante discordia es, según de público se dice, que el párroco venía disfrutando unas fincas que pertenecían al iglesario, pero el Estado se incautó de ellas y las puso en venta pública. Como alguno había de comprarlas, el buen vecino á quien hoy se niega la comunión, resultó ser mejor postor en la subasta, pagó religiosamente su importe y tomó posesión de los terrenos.

Esto del amor á los bienes terrenales no es nuevo, desgraciadamente, en el clero; es más, no nos extraña.

Pero faltaba este dato para hacer *pendant* con los que extrigan, acuchillan y usan el vitriolo. Ellos que tanto censuran el escándalo ¿por qué le dan tan en público? ¡Sepulcros blanqueados de cal!..

*La Fé*, para no faltar á sus tradiciones y á su amor á la ignorancia, revuélvese contra el Congreso Pedagógico, y suelta la siguiente... gracia:

«...Allí estaba, por ejemplo, el general Ros de

Olano, que se pinta solo para dirigir la palabra á los maestros, si es que no quiere leerles algunos capítulos de su *Doctor Lanuza*, que les vendría de perillas para entrar en cuentas consigo mismos, y dis traer el hambre con el sueño.

Desgraciadamente con esto no sacarán la tripa de mal año, y después de mucho discutir, y de mucho votar, y de mucho su señorío por aquí, y su señorío por allá, se volverán tranquilamente á su casa sin haber averiguado de qué color es el pan, ni para qué sirve la carne de ternera.

Tendremos la escena de D. Hermógenes y doña Mariquita en la *Comedia nueva* de Moratín. Todos los versos y todo el saber del mundo no valen lo que un buen carnero verde.»

*Quorum deus venter est!*

¿Cree *La Fé* que los dignos profesores de instrucción primaria vienen al Congreso á satisfacer su estómago? Pues no; traen un fin más alto, más levantado.

Vienen á estudiar el medio de arrancar de las garras del despotismo por medio de la instrucción, á un pueblo que hasta hace poco tiempo ha sido patrimonio de los absolutistas por mediación de un clero falso de instrucción ó sobrado de malicia.

### EXTRANJERO

#### El Catolicismo y la Instrucción Pública

Como si no fuera bastante el espectáculo que ofrecen los países que como el nuestro han permanecido bajo la sujeción del clero católico hasta nuestros días, una interesantísima obra recién publicada por Christian de Troglod, consigna curiosos e instructivos datos sobre las relaciones entre la Iglesia y la enseñanza en diversos países.

Hé aquí sus palabras refiriéndose á la nación vecina:

«Si la Iglesia es tan celosa de la instrucción popular, como pretende hacer creer—¿cómo no ha consagrado un especial cuidado á las regiones más católicas, á las regiones que se han conservado fieles á sus antiguas tradiciones religiosas y políticas, á la Vendée, á la Bretaña?»

La Vendée es uno de los departamentos menos civilizados de la Francia. La cuarta parte por lo menos de sus habitantes no saben leer ni escri

se ponga de acuerdo con los Estados Generales sobre las condiciones que estos están dispuestos a aceptar, dando de este modo una garantía á la Francia sobre este punto.

Ahí bien, esto no es posible en la actualidad. La crisis ministerial provocada por la votación contra el tratado no se ha resuelto y falta saber si el nuevo Gabinete podrá contar con una mayoría suficiente.

Algunos periódicos han anunciado que las negociaciones se habían reanudado ó iban á reanudarse pero nada hay de cierto en estas noticias. Que en los Países-Bajos, este es un deseo vehemente, es indudable; pero no basta sólo con el deseo.

## TELEGRAMAS

**El Cairo 29.**—El nuevo presidente del Consejo de ministros, Cherif, ha propuesto á Arabi Bey para el cargo de ministro de la Guerra.

El khedive ha aceptado el nombramiento y Arabi ha sido reintegrado en dicha cartera.

Este resultado ha producido general sorpresa. Uno de los primeros actos de Arabi ha sido visitar á los cónsules para declararles que la seguridad pública no está comprometida y que restablecerá el orden si llegas á turbarse, desplegando para ello la mayor energía.

**Londres 29.**—El *Standard* publica hoy un despacho del Cairo diciendo que se presentó al khedive una comisión manifestándole que se habían tomado medidas para prenderle y conducirle á Kubbéh.

El khedive contestó á la comisión con estas palabras:

«Cedo al deseo de la nación.»

El *Times* asegura que todas las grandes potencias, excepto Francia, aceptan la intervención otomana en Egipto en el caso de que fuese necesaria para el sostentimiento del orden público.

**El Cairo 29.**—El ministro de la Guerra Arabi Bey ha invitado al khedive á retirar la circular suspendiendo el reclutamiento del ejército.

**París 29.**—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Presidente, Sr. Freycinet, ha dado cuenta de los últimos despachos recibidos de El Cairo sobre la cuestión egipcia y de las comunicaciones que acerca de la misma han mediado entre Francia y las demás grandes potencias.

El Consejo, en vista de estos documentos, ha acordado que no ha lugar á adoptar ninguna nueva decisión sobre el asunto.

Siguen dicen algunos periódicos, se hacen gestiones para enviar al Cairo un delegado francés y otro inglés juntamente con el delegado turco á fin de obtener una solución en la crisis actual.

**Constantinopla 29.**—El consejo de ministros celebrado ayer, examinó a eventualidad de la intervención militar turca en Egipto, que debe verificarse bajo la base de la soberanía del Sultan reconocida por Europa, y no en límites estrechos y determinados.

El ministro de la Guerra Arabi-Bey ha invitado al khedive á retirar la circular suspendiendo el reclutamiento del ejército.

**Lisboa 29.**—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley considerando la última tarifa del tratado de comercio entre Francia y Portugal, como el arancel general declarándola aplicable á todos los países sin excepción.

**París 30.**—Son muy curiosos algunos documentos que publica el Libro amarillo, distribuido ayer en las Cámaras, concernientes á la cuestión de Egipto.

A principios de 1881, el agente general de Francia anuncia ya el descontento que se notaba entre los oficiales del ejército egipcio á pesar de que les habían aumentado el sueldo.

La causa principal del mal, decía, son las ambiciones personales, y sobre todo, la prodigalidad de los nombramientos y ascensos de los oficiales, pues hay 2.000 de éstos para un ejército de 12.000 soldados.

Los despachos refieren la manera cómo fué aumentando la agitación militar, poniéndose al frente del movimiento Arabi-Bey, y la preponderancia que fué este adquiriendo auxiliado por los coronellos de los regimientos.

De las comunicaciones mediadas entre Francia e Inglaterra resulta el propósito de una política pacífica y conciliadora, revelando los despachos franceses gran repugnancia á toda intervención turca bajo cualquier forma ó pretexto.

En Octubre ya indicaba Inglaterra la necesidad del envío de buques acorazados en vista de la presencia de los dos emisarios del Sultan en El Cairo.

Los buques acorazados abandonaron las aguas de Egipto, después de la salida de la misión otomana.

**El Cairo 30.**—La policía obliga al pueblo á firmar una exposición al sultán, pidiéndole la retirada de la nota anglo-francesa, la salida de la escuadra, el llamamiento de Malet Sinkierwitz y el destrozamiento del khedive.

**Londres 30.**—Según un despacho del *Standard* de hoy, Ghaziósman, nombrado comisario otomano en Egipto, llegaría al Cairo con una simple guardia de honor y no al frente de un numeroso ejército, como se había dicho.

Esto, no obstante, permanecerán en la isla de Rodas dispuestos á salir al primer aviso 10.000 soldados turcos.

Los transportes necesarios se hallan ya en dicha isla.—*Fabra.*

## GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto declarando de acuerdo con el Consejo de Estado, que el gobernador de Málaga no ha podido suscitar de nuevo, por haber antes desistido de ella, la competencia entablada con el juez del distrito de la Merced de aquella ciudad.

**Gobernación.**—Real decreto fecha 25, concediendo el título de villa al pueblo de Cadiar (Granada), por sus preclaros antecedentes históricos, desarrollo de su industria, aumento de su vecindario y constante adhesión á la monarquía constitucional.

**Hacienda.**—Reales decretos resolviendo los expedientes de revisión de cuatro cargas de justicia.

**Fomento.**—Reproducción del proyecto de ley referente al ferrocarril de Mengíbar á Granada, y de la exposición que precede al presentado á las Cortes sobre la línea de Malpartida á Plasencia, ambos insertos en el número de 25 del actual.

—Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo á que pertenece á D. Vicente Martínez.

Otra aprobando el reglamento para las oposiciones a cátedras de la escuela de diplomacia.

**Dirección de la Deuda.**—Además de los intereses del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores, designados en los días respectivos á cada renta, pagará: Día 1.º de Junio. Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3.225 de inscripciones y 4.171 al 92 de cupones.—2. Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en Diciembre último y anteriores, todas las presentadas hasta el 27 actual.—3. Proposiciones admitidas en la subasta de renta al 30 por 100 celebrada el 20 del mismo.

**Junta de pensiones civiles.**—En la primera quincena de Marzo se hicieron las siguientes declaraciones de derechos pasivos de la Península: D. Manuel Gómez y González, clasificado con 5.000 pesetas anuales; D. Joaquín de Gispert, con 1.500; D. Magín de Güel, con 2.400; D. Juan de Mata Salvador, con 3.600; D. Carlos Leonardo de Colomera, con 1.500; D. Joaquín de Orduna, con 6.000; D. Juan Ortega y Pascual, con 2.000; D. Casimiro Guillén, con 1.600; D. Pablo Ruiz y Cuenca, con 2.400; D. José Antonio Luaces, con 3.900; D. Vicente Laplana, con 1.400; D. Francisco Verdes Montenegro, con 1.800; D. Antonio Marquina y Oyos, con 2.250; D. Ramón Ramos, con 1.000; D. Benito Vicente Garcés, con 2.000; D. Juan Manuel Martín, con 2.500; D. Celedonio de la Rua, con 1.250; D. José Tur, con 500; D. Francisco P. Estéban, con 2.500; D. Antonio González Ocampo, con 3.000; D. José María de Quintana, con 2.500; D. Jacinto Zubiri, rehabilitado, con 2.00.

**Dirección general de Obras públicas.**—Señalando el día 1.º de Agosto próximo venidero, á la una de su tarde, para la subasta del tramo de Santa Coloma de Farnés á Sils, cuya concesión se hizo por real orden de 3 del actual.

## NOTICIAS

### Ayuntamiento

A las dos de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha verificado sesión el ayuntamiento de Madrid.

Se hizo el sorteo para el nombramiento de tres señores asociados de la junta municipal, resultando elegidos los números 371, 34 y 337 correspondientes á los Sres. Darriba, Santibáñez y Ganx en las vacantes por defunción de los Sres. Caballero y López y ausencia del Sr. Hernández.

Probada el acta de la anterior se entró en la orden del día.

El Sr. Elorza hizo uso de la palabra sobre la ley de expropiación forzosa, habló de la subasta de carpetas, de presupuestos y del empréstito de 1867, contestándose el Sr. Abascal.

El Sr. Dávila se hizo eco de cierto abuso cometido en el Asilo de San Bernardino, á lo que contestó el presidente prometiendo abrir información sobre los hechos denunciados.

El Sr. Alvarez Capra hizo algunas consideraciones sobre los nuevos ómnibus que están en competencia con los tranvías, lamentándose de que aquéllos vayan por los mismos ralis que éstos, irrrogando perjuicios de consideración á las empresas de los mismos, por lo que pedía si era posible se evitara por el señor comisario de carrejas, reformando el reglamento.

El Sr. Osorio manifestó que, como comisario, no podía hacer nada para evitar este abuso, máxime cuando creía que los tribunales entienden en el asunto, y que además entendía que la reforma que se pedía era imposible.

El Sr. Villasante preguntó qué se había hecho sobre la instalación del mercado de granos, á lo que contestó el Sr. Abascal que provisionalmente se había habilitado su local en el mercado de la plaza de los Moisenses, interin se construiría uno definitivo en las Vistillas.

Se dió lectura de once dictámenes de la sección de obras, que fueron aprobados con ligero debate, otros tres de la de ensanche y cuatro de la de estadística, que también merecieron la aprobación.

Se leyó un dictámen á la instancia del gremio de vaqueros modificando las bases y forma de la cobranza del impuesto que ha de gravar la leche procedente de las vacas y cabras empadronadas en los establecimientos situados dentro del casco de esta capital.

El Sr. Ansorena hizo algunas observaciones que fueron tomadas en consideración por el Sr. Martínez Brau.

Seguidamente se levantó la sesión, para continuar en secreta, a las cuatro menos cuarto.

El nuevo director de Hacienda de Cuba se embarcará el dia 30 en Cádiz, con dirección á la Habana.

**BOLSIN.**—A última hora quedó el consolidado: contado, 00'00'; fin de mes, 29'40'; próximo, 29'525; operaciones; sostenido.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama del capitán general de Cataluña:

**Barcelona 28.**—El cabecilla Serra ha pedido indulto, y creyendo interpretar los deseos del Gobierno, se lo ha otorgado, teniendo en cuenta que no ha habido derramamiento de sangre ni causado daño alguno. Creo poder asegurar á V. E. que no existe partida alguna y reina completa tranquilidad en el Principado.

A las dos y media de la tarde de ayer falleció un operario de los talleres de la estación del Mediodía, á consecuencia de haberle caído un madero de gran tamaño en la cabeza.

El juzgado intervino en el asunto.

Han sido puestos á disposición del juzgado unos matuteros que pretendían pasar sin pagar adeudo en los fiestatos una cantidad de alcohol, maltratando á un dependiente de consumos en el Paseo de los Olmos.

En la noche del 18 al 19 del actual ha sido pasto de un incendio la Masía, propiedad del brigadier D. Felipe Cascajares, sito en el pueblo de Alcaniz (Teruel), cuyo incendio se cree haya sido casual y del que tiene conocimiento el juzgado.

En la mañana de ayer, y en el Quechamarin *Rafael*, ha llegado al puerto de San Sebastián (Guipúzcoa), siete marineros naufragados del barco fran-

ces *Liberal Naytes* que naufragó á 90 millas de Bilbao de donde salió cargado de mineral. Estos infelices han sido recogidos á las cuatro de la mañana, después de dos días y dos noches pasados en la mar en un pequeño bote, alimentándose sólo de grilla y sin tener agua para beber, se ha hecho cargo de ellos el cónsul de su nación.

A las diez de la noche tomó anteayer posesión del cargo de gobernador de Orense, nuestro distinguido amigo Sr. Lois Ibarra.

El capitán general de Castilla la Vieja, se encuentra enfermo de bastante gravedad. Deseamos su pronto restablecimiento.

Durante la inauguración de la Exposición de ganados tuvimos ocasión de notar un detalle, cuyo remedio aconsejamos á la junta.

El servicio de la horchatera establecida al lado de la tribuna de diputados es tan detestable que no podemos conseguir se nos sirviera lo que habíamos pedido, no obstante, el largo espacio de tiempo que estuvimos esperando.

Como es cosa que fácilmente se subsana, no dudamos que la junta atenderá nuestra reclamación.

Nuestro querido amigo y compañero D. Miguel de Toro Gómez, sale hoy para la inauguración oficial de los baños de Zaldivar como representante de EL DEBATE.

Desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Octubre, el correo de Santander saldrá á las diez y treinta minutos de la noche de la estación, y á las nueve y cuarenta y cinco de la Administración Central, donde se recibirá la correspondencia hasta las nueve y quince minutos.

El jueves próximo se celebrará en el teatro de la Alhambra el banquete que algunos socios de la Academia de Jurisprudencia, ofrecen á los presidentes salientes y entrantes de la misma.

Por el ministerio de Marina se ha dado traslado á los capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, de una real orden, disponiendo que los alumnos de Administración de la armada de primera clase, reprobados en los últimos exámenes verificados en el departamento de Cádiz, vuelvan á examinarse en la primera quincena de Agosto próximo.

Un telegrama de Sevilla, recibido ayer en el ministerio de la Guerra, da cuenta del fallecimiento del mariscal de campo Sr. Ferrer y Ruiz.

A las ocho y media de esta mañana se ha arrojado de una de las ventanas del cuarto segundo de la casa núm. 2 y 4 de la plaza del Biombo, una mujer de unos cuarenta años de edad, que hacía pocos días había entrado en la referida casa en calidad de sirvienta.

En gravísimo estado fué conducida á la casa de socorro del distrito de Palacio, en donde continúa con pocas esperanzas de salvación.

Según telegrama del gobernador de Albacete, el tren mixto, número 9, descarriló ayer en el kilómetro 208, á causa de haberse roto la mancueta de un wagon.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Los Sres. Díz Romero, González Fiori y Fernández de la Hoz, presentarán en breve una proposición incidental, pidiendo la abolición de la vigente ley de imposta, y que se reforme el Código para los delitos que por la prensa se cometan, siendo éstos juzgados por el Jurado que al efecto se establezca.

Al comenzar á repartir á domicilio en Bañolas, las papeletas de apremio de primer grado, se produjo un motín que pudo tener fatales resultados.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido en Riogordo.

Vivía en aquel pueblo un loco, cuya monomanía era adorar á todas las personas y objetos que le rodeaban, tomándolos por ángeles, vírgenes y santos, y acatándolos con extravagantes demostraciones de adoración. Uno de los últimos días, el loco entró en un molino, y al ver á un trabajador de feo aspecto, se puso furioso, diciendo que era el demonio. Entonces cogió una barra de hierro, y dirigiéndose al infeliz molinero, le dió tan terrible golpe en el cráneo, que le dejó cadáver.

Este demente era hermano del ex-alcalde de Riogordo, asesinado hace poco tiempo.

La miseria es tan grande, entre los jornaleros de la provincia de Almería, que muchos de estos desgraciados recorren las calles implorando la caridad pública.

Pasadas las vacaciones, tomará asiento en la Academia Española el Sr. Balaguer. Probablemente concurrirá al discurso de recepción el Sr. Castellar.

Hé aquí el importante decreto leído ayer tarde en el Congreso por el Sr. Camacho, referente á la augusta madre de S. M. el Rey, doña Isabel II:

«De acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en autorizar al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley reconociendo á favor de mi augusta madre una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales, en equivalencia del capital á que tiene derecho por saldo de la liquidación de créditos y débitos entre el Estado y su real casa. Dado en Palacio á 20 de Mayo de 1882.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

El Director de Beneficencia se propone destinar 20.000 duros para las obras de reparación en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.

En breve anunciará la *Gaceta* la admisión del cupón que vence en 3

su colorido, ligero y juguetón, se descubren amargas verdades que todos hemos tenido ocasión de experimentar, por más que no pueda aceptarse como regla general lo que la prensa dice.

*La caridad en baile* se titula otro de los capítulos que contiene la obra, y en él más que en otros ha procedido el Sr. Liniers con toda la sensatez y cordura del crítico imparcial. Es un cuadro de nuestras costumbres modernas que, unido al de *La ciencia de no creer*, *La taberna elegante*, *En coche* y *Los ángeles del día*, forma una discreta crítica de los muchos errores que minan nuestra sociedad y que consisten en aceptar como bueno cuanto sea importado del extranjero, y en el afán que a cada cual devora de salirse de la esfera en que vive para ostentar una gran posición social.

Las ideas políticas del Sr. Liniers son, a no dudarlo, un freno que contiene su imaginación y su pluma en más de una ocasión de que podía sacar gran partido. Por esta razón le hubiéramos querido más expansivo, menos sistemático al tratar ciertas y determinadas cuestiones: los términos extremos de las cosas no son su verdadero punto de vista en el campo de la crítica, y no se puede con razón condenar una reforma sólo porque nuestras ideas son contrarias a ella. Al dar participación en nuestra vida a la mujer, no se pretende robarla al hogar y a la familia, sino ponerla en condiciones de hacer frente a sus necesidades el día que se vea sola en el mundo.

Asegura el Sr. Liniers que en la atmósfera del territorio, donde se respiran groserías y miserias, ha de perder el sexo femenino más que en la vida de la ignorancia o de la indigencia; nada menos que eso. Algo peor es dejar al alma envuelta en la sombra, que exponerla al contraste en que se aquilata y fortalece; esto suponiendo que en ese escritorio, oficina o profesión existan esos miasmas de impureza que, con permiso del Sr. Liniers, son hijos de la falta de instrucción y educación tan preconizadas en otros tiempos como signo de predestinación.

Prescindiendo, pues, de detalles que no afectan al fondo de la obra, el libro del Sr. Liniers merece leerse, y de seguro se leerá con gusto por los aficionados a la literatura; su género es muy a propósito para despertar interés, y no dudamos en augurarle un buen éxito.

Véndese a tres pesetas en las principales librerías.

**El Recreo infantil.—Libro de lectura en prosa y verso, por D. Narciso García Avellano.**

Este librito, compuesto de 112 páginas, está dedicado por su autor a la lectura de los niños en los colegios de ambos sexos.

Comprende cuatro secciones, tituladas: 1.<sup>a</sup>, *Máximas*; 2.<sup>a</sup>, *De la sociabilidad*; 3.<sup>a</sup>, *Principios de Economía doméstica*, y 4.<sup>a</sup>, *Explicación del sistema métrico decimal*. Al finalizar la sección 3.<sup>a</sup>, lleva unas sentencias originales de dona Elisa Gutiérrez.

El libro que nos ocupa llena perfectamente el objeto a que su autor lo destina, y se vende a 675 céntimos el ejemplar en las principales librerías.

González, respecto al alboroto que ocurrió hace tres días en el vecino pueblo de Valdemoro.

El Sr. Fernández y González da las gracias al ministro y explana con más amplitud los hechos que tenía denunciados.

Los señores ministro de la Gobernación y Fernández y González, rectifican en breves palabras.

El Sr. Barroeta pregunta al Gobierno si es cierto que los trabajadores de Málaga se han declarado en huelga.

El Sr. Ministro de Marina contesta extensamente, y manifiesta los motivos que han ocasionado la huelga.

El Sr. Mena y Zorrilla usa de la palabra para exponer la interpelación que tiene anuncianada respecto a los desórdenes ocurridos últimamente en Sevilla con motivo del centenario del ilustre pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo.

Empieza recordando los centenarios celebrados en Ambéres, Portugal y España, y manifiesta a la altura y prestigio que gozan las naciones que dedican su recuerdo a horas la memoria de esclarecidos hijos que durante la vida se dedicaron al cultivo de las artes y de las letras.

Entre en grandes consideraciones sobre los hechos punibles y escandalosos que han ocurrido, y expone la conducta que han usado los estudiantes de Sevilla en la celebración de las fiestas del centenario, y los defiende de los ataques que se les ha dirigido por suponerseles partícipes o autores de los desórdenes.

Se ocupa detenidamente de la conducta que durante las ocurrencias han observado todas las autoridades de la provincia, las cuales, según dice el orador, no hacen más que exhortar a los revoltosos, en vista de que éstos daban vivas al Gobierno y al alcalde, y no creía fuese su intento perturbar el orden público y promover escándalos y desmanes.

Examina las ocurrencias bajo los puntos de vista moral y político; califica de funestos los resultados que producen los desmanes ocurridos, acrecentados por la inercia de las autoridades de la provincia, y concluye su discurso diciendo que los sucesos ocurridos han venido a honrar a los carlistas. (*Bien, muy bien.*)

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al discurso del senador interpellante.

Procura hacer notar a la Cámara la pasión con que habían sido tratados todos los sucesos por el señor Mena y Zorrilla, y manifiesta el efecto contrario que produciría su discurso si se propusiese examinar del mismo modo todos los hechos.

Se detiene en grandes apreciaciones respecto a los desmanes ocurridos, y manifiesta la conducta que han observado las autoridades, defendiéndolas de las censuras y ataques que les habían sido inferidas por el Sr. Mena y Zorrilla.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar este alcance, continúa en el uso de la palabra el señor ministro de la Gobernación.

#### CONGRESO

##### Extracto de la sesión del 30 de Mayo de 1882

Abierta la sesión a las 10 más o menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. Gómez Díez apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferro-carril de Alicante a Murcia, que fué tomada en consideración.

El Sr. Silvela anuncia una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el estado en que se encuentran las causas criminales que se siguen contra diputados provinciales de Málaga y Albacete por delitos electorales.

El Sr. Álvarez Maríño recuerda al señor ministro de Hacienda una pregunta que formuló hace días acerca de los derechos que se exige en las aduanas por la importación del bacalao.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que en el ministerio de su cargo se instruye un expediente sobre este asunto que aún no ha sido resuelto.

El Sr. Gil Berjés apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferro-carril que pase por Alhama de Aragón. Sin debate fué tomada en consideración.

El Sr. Carvajal ruega al Sr. Ministro de Hacienda que se sirva remitir a la Cámara el expediente a que se refiere el proyecto de ley que ayer presentó al Congreso relativo al abono de créditos a la Real Casa, y al mismo tiempo un estado expresivo de todos las cantidades que por cualquier concepto se hayan entregado a los individuos de la familia real desde 1.º de Enero de 1875 hasta el día.

El Sr. Ministro de Hacienda: Desde luego pensaba traer el expediente cuando la comisión estudiará el proyecto de ley y lo remitirá a la Cámara antes para complacer al Sr. Carvajal, así como los demás datos que su señoría ha pedido.

El Sr. Silvela apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferro-carril, que fué tomada en consideración.

El Sr. Alonso Pesquera suplica al señor ministro de Hacienda que se sirva resolver cuanto antes los expedientes instruidos en la dirección de contribuciones sobre las reclamaciones hechas por los dueños de algunos establecimientos balnearios que no pueden pagar las cuotas que se les han repartido, a fin de que cuando llegue la próxima temporada de baños sepa el público qué establecimientos son los que se cierran y los que quedan abiertos.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que esos expedientes serán resueltos inmediatamente que sean tramitados.

El Sr. Blanco Rajoy presenta una exposición relativa al proyecto de ley de relaciones entre las provincias de la Península y de Ultramar.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de relaciones citado.

El Sr. Nieto rectifica brevemente, y sin más debate se aprueba el art. 1.<sup>º</sup> en votación ordinaria.

Se pone a discusión el art. 2.<sup>º</sup>

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra, y dice que siente tener que impugnar el artículo de un proyecto que cuando sea ley aplaudirá incondicionalmente.

Cree que debería condensarse más la reforma que se proyectó condenando desde luego los derechos diferenciales de bandera, que se establecen tomando por única base la escala holandesa y el muestraio francés.

Expone el procedimiento y las diferencias que se han seguido y advertido respectivamente entre el

Gobierno y la comisión para presentar el proyecto, y da a conocer los puntos principales que la reforma debiera comprender según el informe remitido por la intendencia de Cuba.

Lo esencial de lo que el Sr. Villanueva pide es la igualdad ó unidad de derechos para el comercio de los azúcares.

Termina manifestando que aunque se suprimieran en absoluto los derechos de importación en la Península para los azúcares ultramarinos, no perjudicaría a los azúcares de la Península, por que de todos modos resultarían nivelados los gastos por consecuencia de los transportes, derechos de almacén, etc.

El Sr. Tuñón usa de la palabra en pro del artículo, haciendo notar la necesidad de las prescripciones que en el mismo se establecen, porque la industria peninsular no se encuentra en condiciones de competir con la antillana, porque son desiguales las condiciones del trabajo y de la fertilidad del terreno.

El Sr. Garijo, de la comisión, contesta también a nombre de la misma al Sr. Villanueva.

Hace algunas consideraciones respecto al derecho diferencial de bandera y aduce gran número de datos estadísticos al comercio de las Antillas, en el extranjero y la Península, y defiende la fórmula adoptada como un convenio de los representantes de las comunidades interesadas en este proyecto.

El Sr. Ministro de Ultramar tiene en el debate para dar algunas explicaciones acerca de los procedimientos que se han seguido para llegar a este proyecto.

¿Es buena ó mala la fórmula de transacción de que es producto este proyecto? Para mí es buena, es feliz; pero aunque no lo fuera tanto, me bastaría para considerarlo así la circunstancia de haber sido un convenio aceptado de buen grado por los representantes de los centros productores interesados en este proyecto.

El Gobierno respeta por igual las opiniones de todos los representantes de país, pero en materias como la de que se trata, es natural que conceda más autoridad a los que representan los grandes centros productores que en este proyecto están interesados. Que a aquellos que por mucho que sea su talento y grandeza sus conocimientos en la materia, como lo son sin duda los del Sr. Villanueva, por ejemplo, ni siquiera han nacido en Cuba, mientras que entre aquellos los que son propietarios de ingenios.

Recuerda que los compromisos del partido constitucional, rectificados desde el banco azul por el orador, respecta a poderse llevar a efecto las reformas que constituyó la bandera que levantó el general Martínez Campos cuando la crisis del Ministerio Silvela, bandera que, en concepto del orador, está enemistada, y este Gobierno ha llevado más allá de lo que intentó el general Martínez Campos en aquel gabinete.

Llegaremos, dice, al cabotaje y a la reforma arancelaria, y conseguido esto, no comprendo por qué el Sr. Labra, que ha defendido siempre las ideas autonomistas, ha de permanecer indiferente ante este proyecto, que viene a realizar en su esencia todas sus principales aspiraciones.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

#### NOTICIAS

A las dos y media de la tarde se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza con una pistola de dos cañones, un sujeto decentemente vestido como de 25 años de edad.

El suicida para conseguir su fatal proyecto se metió en un portal de la calle de Regueros.

El juzgado intervino en el asunto, sin que a pesar de sus pesquisas, haya podido identificar el cadáver, pues sólo se le encontró en los bolsillos una etiqueta de la fotografía del Sr. Debas.

En Sisante (Cuenca) se declaró el día 26 un violento incendio en la casa del vecino Francisco Santiago.

La Guardia civil de aquel punto acudió en los primeros momentos al lugar del siniestro, penetrando el cabo en la casa por entre las llamas para salvar a tres niños, lo cual consiguió, si bien resultaron con algunas quemaduras, que les fueron curadas en el cuartel.

En Estepona han sido hallados en las calles, como arrojados de las casas 22 bultos de tabaco, con peso de unas 150 arrobas.

#### RESÚMEN DEL DÍA

Tiene desgracia el Sr. Sagasta. No pone sus manos pecadoras en cosa alguna que salga a dudas. Cuando se creía que la cuestión de la base 5.<sup>a</sup> estaba ya arreglada a satisfacción de todos, hé aquí que los catalanes se reúnen y acuerdan en su mayoría, con el Sr. Balaguer a la cabeza, combatir el voto y el criterio del Gobierno, con las mismas armas de sus adversarios, es decir, con las propias palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en el Senado.

El Presidente del Consejo tendrá que hacer nuevos equilibrios de palabras para sostener que si dijo lo que dicen, no dice lo que dijo.

Quedamos, pues, en que la reforma arancelaria provocará un nuevo debate en el Congreso, que una vez más dejará mal parada la consecuencia ministerial.

En el salón de conferencias hablóse mucho esta tarde del proyecto de ley relativo al abono de créditos a la reina doña Isabel.

La circunstancia de haber celebrado una conferencia los Sres. Sagasta y Romero Robledo acerca de este asunto, daba más interés a los comentarios que acerca de él se hacían; pues según parece de ella resultó que los conservadores estaban decididos a combatir el proyecto, más que nada por la forma en que ha sido presentado.

Los mismos demócratas adoptarán también igual temperamento, aunque bajo su punto de vista como parecía desprenderse de lo que decía el Sr. Carvajal, quien a primera hora pidió en la sesión del Congreso el expediente del proyecto.

Entre unos y otros, nosotros insistiendo en nuestra apreciación de ayer hemos de decir que en efecto la forma en que reconocen los susodichos créditos reconociéndolos como carga de justicia, es contraria

al espíritu que vienen informando en estos tiempos tales asuntos, así en su aspecto civil como en su aspecto económico, que tiende a la abolición de toda carga de este género, capitalizando las existentes.

A este fin, se señala el hecho de que no hace muchos años se capitalizó al señor duque de Veragua la pensión que venían disfrutando los descendientes de Cristóbal Colón en el concepto de carga de justicia.

De modo que el proyecto no solo resulta inopinado, políticamente considerado, sino que es además anti-científico.

Al llegar aquí y antes de pasar a reseñar la sesión del Congreso, se nos ocurre llenar algunas cuartillas con el relato de una historia antigua que hoy es de actualidad, y en la cual figura una dama francesa portadora de un alto mensaje para el jefe de cierta antigua minoría.

Pero el cuento es un tanto escabroso y no es para relatado a la ligera. Dejémoslo, pues, para mejor ocasión y hagamos punto y aparte.

En la sesión del Congreso continuó la discusión del proyecto de relaciones comerciales con Ultramar, impugnando el art. 2.<sup>º</sup> el Sr. Villanueva, é interviniendo en el debate los Sres. Tuñón Garijo y el señor Ministro de Ultramar, que pronunció un buen discurso sobre el carácter armónico que resplandece en su proyecto.

Después de un ligero incidente entre los señores Labra y Villanueva, se aprobó el dictamen, reuniéndose acto seguido el Congreso en secciones.

En el Senado explanó el Sr. Mena y Zorrilla su interpelación sobre los sucesos de Sevilla, con motivo de la procesión de Murillo, a la cual contestó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Colocado desde luego el orador conservador en muy mal terreno, sus argumentos todos carecieron de fuerza; pues lo que hizo fué tomar la defensa de los neos que en realidad tuvieron la culpa del alboroto. Tratada extensamente la cuestión en nuestras columnas no tenemos por qué añadir consideración alguna limitándonos a repetir nuestra felicitación al señor gobernador de Sevilla que los mismos ataques del Sr. Mena y Zorrilla es una ejecutoria más que habla mucho en favor de su conducta liberal.

#### BOLSA

##### Cotización oficial del 30 de Mayo

##### ÚLTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO.	CORPORACIONES CIVILES	
3 por 100 interior espa... 29,675	Carreteras de Abril... 00,00	
Idem fin de mes... 29,65	Idem de Agosto... 00,00	
Idem fin próximo...		

## SECCION DE ANUNCIOS

## EL DEBATE

ADMINISTRACION

Barquillo, 24, principal

REDACCION

Barquillo, 24, principal

DIARIO LIBERAL

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

**Dr. GOÑI**

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

**DR. MORALES**

Especialista en sífilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

**Luis RUBIO,**  
grabador.

Sellos, timbres y chapas de todas las clases, al mejor ni más barato.

Madrid, 7, Fuentes, 7.

COLEGIO  
ESPAÑOL DE DENTISTAS  
DE MADRID

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y se siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

COLIRIO RESOLUTIVO  
de la catarata por D. Casiano Macías, médico oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las cataratas.

Precio en Madrid, 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas: en provincias, 60 rs. frasco y certificado. Farmacia del Buen Suceso, de J. Bonal, Plaza del Angel, 16. Depósito central, en casa del autor, Plaza de Santa Ana, 10.

**NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO**  
PRECIOSOS CAPRICHOS  
**4 PRÍNCIPE, 4**

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

**BITTINI Y COMPAÑÍA**  
27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

**LA IMPERIAL**

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos modelos, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

CORSE HIGIÉNICO METÁLICO, CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN  
**DESENGAÑO, NÚM. 10****TENEDLO EN CUENTA**

Para las personas delicadas, cuyo principal cuidado es el vestir; para llevar una prenda perfecta y en todo ajustada á la exactitud más rigurosa, por complicada que sea y por difícil costo el cuerpo, la antigua y acreditada Sastrería de los Angeles, Cruz, 44, es la única que en Madrid posee el nuevo configurador y conformador verdadero adelante, á cuya bondad debe sólo los premios alcanzados en varias Exposiciones.

Sastrería de los Angeles, Cruz, 44



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2<sup>50</sup> SEMANALES  
sin mas anticipo.10 por 100 de descuento  
al contado.HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
MADRID | Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar falsificaciones, extiende en  
sus facturas las palabras:MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.Pidan Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

A. MÉNARD

encuadrador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas

Especialidad de encuadraderas francesas.

Se ponen cifras, escudos y  
adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

**J. VELA**CARRETAS, 14,  
junto á la lotería

Hules y alfombras de corcho para pavimentos hasta de seis metros de ancho: es lo más limpio y económico por su mucha duración.

GRAN SURTIDO EN TRASPARENTE

TINTE QUÍMICO Y QUITA MANCHAS

DE AGUSTIN BRIANSO

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiene toda clase de ropas, se limpian tapices, sillerías y todo lo perteneciente al arte, haciendo cuanto se haga en el extranjero.

Fuentes, 8; Fuencarral, 75 y Hortaleza, 118

CONSERVACIÓN DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS

GEREZ, HERMANOS

31, Carrera San Gerónimo, 31

Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras a precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.

**PLATERIA  
Y RELOJERIA**

son los dos artículos que constituyen este acreditado establecimiento; por esto podemos presentar grandes novedades y precios reducidos; en joyas las tenemos con brillantes, rubis, esmeraldas y cuantas piedras preciosas puede haber; en relojes los hay desde 25 pesetas en adelante, tanto de bolsillo como de pared y de sobremesa.

Garantía de 1 á 3 años.

17, MONTERA, 17

AL 6 POR 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Murgaza.—Montera, 11, 2º.

Arboles frutales

Y DE SOMBRA  
DE ARAGON Y MURCIA  
Catálogos gratis, Sr. Molina, Cava Alta, 15, 2º.JOSÉ ALONSO  
Se hacen y reforman toda clase de persianas.  
Precios económicos.  
Zurita, núm. 13, tienda

ALIBLE

son numerosas las ventajas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna 17, principal, derecha. Se vende, Desengaño, 19, farmacia. Dirígete autor, corre

**LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53**

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 21

**EL GRILLO DEL MOLINO**

POR

**PONSON DU TERRAIL**

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

—En seguida me escribirás la cartita que voy á dictarte.

—¿Una carta?

—Sí, es mi garantía.

—Pero...

—Amigo mío, dijo M. Juval, en cuestión de negocios voy redondamente y con ligereza, como vas á ver. Fígurate que hace veintitres meses me firmaste un recibo de 24.000 francos y que dentro de tres semanas se cumple el plazo.

—Bueno!

—Tú te encuentras apurado y me escribes:

—Señor.

—Os suplico me concedáis una prorrogta; sin eso estoy perdido...

—Eh? dijo Miguel.

—En esa carta me haces tu confesión; me dices que el padre Boulart, tu verdadero padre, ha inventado la comedia, que ha obtenido tan buen éxito...

—Pero, señor, os juro...

—Todo esto, dijo M. Juval, son tan sólo suposiciones; pero vas á ver... una vez que tenga yo esa carta, que la fecharás del mes de Octubre de 1860, es decir, en dos años, duerme tranquilo. Llega el plazo, no me pagas y envío tu carta al procurador imperial de Orleans.

Los cabellos de Miguel se erizaron.

—¡Ah! caramba, dijo M. Juval, una vez con esa carta en mis manos dormiría tranquilo; no tenías más remedio que pagar... Vamos ¿qué dices? y despacha... es cuestión de tomar ó dejar.

Al mismo tiempo M. Juval abrió un armario y dejó ver á Miguel media docena de sacos llenos de oro y plata.

—Podemos terminar este asunto en un dos por tres. ¡Vamos!

Miguel enjugó el sudor que corría de su frente.

—Pero si es mi perdición lo que me proponeis! dijo al fin.

—Nó, es la garantía de mi dinero. Una vez que me hayas pagado, te devolveré tu carta.

—¿De verdad?

—Yo vendo mi dinero lo más caro posible, dijo M. Juval, pero nunca he faltado á mi palabra.

Una nube cruzó por delante de los ojos de Miguel y entre esta nube el precioso rostro del Grillo.

XXIII

Eran próximamente las doce de la noche cuando Miguel volvió á Brin d'Amour.

Los que le hubiesen encontrado á semejante hora hubieran notado que marchaba penosamente y que su bolsa parecía pesarle.

Pero á las doce de la noche en las aldeas ya no hay un alma por los caminos.

Por otra parte, Miguel había marchado casi todo el tiempo á campo traviesa.

Su bolsa, en efecto, le pesaba algún tanto, porque M. Juval le había dado los doce mil francos en cambio de aquella terrible carta.

A pesar de la alegría que le hacía experimentar el peso del dinero, Miguel sentía calofrios por todo el cuerpo durante su viaje de San Florentino al molino.

M. Juval tenía no solamente su secreto, sino

también la prueba material; y Miguel había oido decir que una vez en las garras de este descorazonado usurero era difícil escapar.

—¡Bah! se dijo por último cuando entraba en la avenida de añosos olmos que conducía al molino; en lugar de dos personas hay tres, á eso tan sólo se reduce todo. Tengo que darme prisa á casarme con el Grillo. Después no tendré que temer nada...

Desde que Miguel había sido implícitamente reconocido por el hijo de la casa, tenía todo el molino á su disposición, y había abandonado por consiguiente el reducido cuarto que antes ocupaba próximo á las cuadras.

No obstante de ser ya más de media noche y de que no se viese ninguna luz en las ventanas, no se atrevió á entrar en la casa con su bolsa.

Se dirigió, pues, hacia los graneros, con objeto de ocultar el dinero entre la paja.

Después, aligerado de este peso, entró en la casa al parecer tranquilo.

Miguel se engañaba, creyendo que todo el mundo estaba acostado.

En el rincón de la chimenea quedaba aún una persona que le esperaba.

Esa no era otra que la señora Suzon.

Estaba sin luz, calentándose al tenué calor de algunos tizones medio extinguídos, y pensando sin duda en el pobre muerto.

—Madre, la dijo Miguel, dando á su voz el tono más afectuoso, ¿por qué velar hasta tan tarde? esto os hace mucho daño...

—Te esperaba, respondió ella.

—Es verdad que me he tardado demasiado, y que hago mal en venir á esta hora, dijo; pero no ha sido culpa mia... Me he encontrado con unos cazadores amigos, y me han obligado á acompañarlos á almorcazar en Jargeau.

—Te esperaba, dijo la señora Suzon con voz grá-

ve y triste, porque quiero hablar un rato contigo.

Miguel dejó su fusil en un rincón y se sentó cerca de ella.

—Quiero hablarte de Noémi, prosiguió la señora Suzon.

—El Grillo? dijo Miguel.

—Sí, es mi sobrina y por consiguiente tu prima. El Grillo está aquí desde su infancia.

—Y espero seguirlo lo mismo, dijo Miguel.

—No se trata de eso, dijo la señora Suzon con tristeza. Cuando la pequeña vino aquí, huérfana y sin dote, tenía yo ciertos proyectos. Creía desde luego que mi pobre Lorenzo era mi hijo y había pensado en casarlos.

—Ah! dijo Miguel, cuyo corazón latió con violencia.

La señora Suzon prosiguió:

—Lorenzo ha muerto, y el Grillo le llora, porque le amaba sinceramente.

Miguel no desplegó los labios.

—Sin embargo, replicó la molinera, será precisa que se consuele con el tiempo la pobre pequeña, que se establezca... y que nosotros le encontremos un dote regular... Tú eres mi hijo y yo no quiero ni perjudicarte en mis bienes ni tomar una parte de los de tu padre... pero he pensado en que no permanecerás sordo ante mi súplica...

—Madre mia!

Y que no te considerarías más pobre después de que hubiéramos asegurado la suerte de tu prima.

—Quereis, pues, casarla? dijo Miguel con voz temblorosa.

—Será preciso hacerlo el mejor día, suspiró la molinera.

—Y creeis que nadie la tomaría sin dote?

La señora Suzon comprendió desde luego el sentido de estas palabras, que aparentó no comprender.

—Ah! dijo, tú puedes hablar así.